

**Madrid, 23 de marzo de 2018**

**PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 21 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE ESPECIALISTA EN SUPERVISIÓN BANCARIA**

Anuncio 35/2017

---

**NOTA INFORMATIVA – PROCEDIMIENTO JUDICIAL PENDIENTE**

Por medio de esta Nota se informa a los aspirantes en el proceso publicado mediante Anuncio 35/2017 de lo siguiente:

1. Se ha notificado al Banco de España oficio de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Procedimiento Ordinario 92/2018) por el que un sindicato anuncia la interposición de recurso contencioso-administrativo contra el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Banco de España, de 3 de octubre de 2017, por el que se aprueban las Bases del proceso selectivo de referencia.
2. La Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha requerido al Banco de España para que emplaze a los posibles interesados en el pleito, lo que se hace mediante esta Nota Informativa a todos los aspirantes que continúan en el proceso selectivo. Por otro lado, Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional requiere al Banco de España para que aporte el expediente administrativo en el plazo de 20 días.

En atención a lo expuesto, **se emplaza a todos los aspirantes que continúan en el proceso selectivo, en su condición de interesados, para que, si a su derecho conviene, puedan comparecer y personarse en el procedimiento como demandados, mediante procurador y letrado, en el plazo de 9 días. Transcurrido ese plazo podrán personarse igualmente teniendo condición de parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso ordinario del procedimiento.** Si tuvieran cualquier duda al respecto, pueden contactar con la División de Asesoría Jurídica Laboral y Documentación Jurídica en el teléfono 91.338.71.16.

Asimismo, se informa a todos aspirantes que continúan en el proceso selectivo de que **se les facilitará toda la documentación relativa al procedimiento en una reunión informativa a la que se les convoca el próximo 5 de abril a las 18.30 h., en el edificio del Banco de España en la calle Alcalá 48 de Madrid**, en la que se resolverán todas las dudas que pudieran tener.